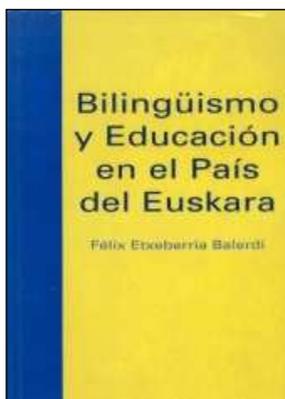


No parece que éste sea, sin embargo, el objetivo principal perseguido en la segunda parte de esta relación biográfica pues en los puntos generales avanzados por el autor, en la presentación, se señala que: *“La selección de biografiados comprende todos los miembros de la Junta Permanente, es decir, el conjunto de socios que en algún momento hayan ostentado un cargo de responsabilidad en la dirección de la Sociedad: Presidentes, vicepresidentes territoriales, cargos del Comité Ejecutivo, presidentes de las Secciones científicas, vocales... altos cargos de responsabilidad administrativa... directores de la Revista Internacional de los Estudios Vascos...”*. Podría pensarse que estos criterios utilizados en la selección resultan excesivamente burocráticos ya que como se subraya de nuevo en la introducción *“este diccionario biográfico rinde homenaje al elenco de personalidades que con su compromiso en diferentes puestos de dirección han contribuido al desarrollo de la institución y a la articulación de una parte de la comunidad científica vasca”*.

Así pues, si el criterio selectivo ha sido únicamente el de haber desempeñado determinados puestos, no siempre los mismos, en la estructura de la SEV, resulta evidente la existencia de notables ausencias, pudiéndose invertir este razonamiento en el sentido de que algunas presencias son debidas más a la asunción de titulaciones o puestos que a una real labor societaria. Es éste un defecto inevitable cuando el criterio elegido ha sido el arriba mencionado. Esperemos que el futuro archivo biográfico de los miembros de Eusko Ikaskuntza que el autor sitúa en el *Centro de Documentación de Historia Contemporánea* de la SEV –que deseamos que con esta nueva misión logre salir de su forzado letargo– sirva para paliar esta situación y hacemos votos para que algún día se pueda emprender esa obra magna del *“Diccionario biográfico de Vasconia”* al que Agirreazkuenaga ha contribuido ya con valiosas aportaciones. Sirvan también estas líneas para cumplimentar el deseo del autor de que *“todas las correcciones, sugerencias y críticas que los lectores nos transmitan serán recibidas como contribución al proyecto general, dado que no ocultamos la dificultad que encierra un género transdisciplinar como lo es la biografía y la prosopografía”*.

Juan Carlos Jiménez de Aberasturi



ETXEBERRIA BALERDI, Félix

Bilingüismo y educación en el país del euskara

Donostia : Erein, 1999. – 242 p. ; 24 cm. – ISBN: 84-7568-859-4

El título de este libro se refiere a cuestiones de interés tanto para vascos como para no vascos, debido a que en buena parte del País Vasco, especialmente en la Comunidad Autónoma Vasca, la educación bilingüe es obligatoria. Y esta circunstan-

cia es nueva. Enseñar en dos lenguas no se considera todavía natural, ni siquiera en una comunidad con dos lenguas oficiales. Los vascos se están habituando a ello, pero les interesa saber si se consiguen los resultados esperados. Al igual que hace cualquier ciudadano consciente, el vasco quiere saber si su sistema educativo sirve para formar los ciudadanos que necesita una sociedad que quiere ser cada vez más bilingüe y plurilingüe y, por consiguiente, más culta. Interesa también a los foráneos, sobre todo a los especialistas de la materia, porque el sistema bilingüe de los vascos tiene características particulares. El análisis sistemático de sus logros y deficiencias constituye una aportación a las ciencias del lenguaje y de la educación cada vez más demandada.

El libro que presentamos puede responder a esta demanda. Tras un prólogo del profesor Miquel Siguán, se incluye una nota introductoria dirigida al público no vasco bajo el título "Breve aproximación al País Vasco", una presentación y una página de agradecimientos. El índice de la obra abarca un amplio temario relacionado con el ámbito que da título a la obra.

El primer capítulo aborda una clarificación conceptual relativa al bilingüismo. Anuncia una reflexión sobre "*tipos de definiciones*", pero lo que ofrece son unas cuantas formulaciones extraídas de autores conocidos, mezclando aspectos del bilingüismo social y del bilingüismo individual, comparando las situaciones vasca, catalana, canadiense o suiza, pero siempre superficialmente (en Canadá se olvida de las lenguas autóctonas, en Suiza del romanche, etc.) y mezclando la descripción con la valoración. "*Creo que la principal consecuencia que se puede sacar de todo este discurso es la necesaria reflexión sobre el hecho de que el tipo de bilingüismo que tiene cada país (?) es una forma irrepetible (?) de bilingüismo, y que cada sociedad debe buscar sus propias claves y justificaciones (¿Qué hay que justificar?), sin que por ello se quiera negar la posibilidad de aprovechar las aportaciones (?) de otras experiencias.*"(p. 29).

Su reflexión sobre el bilingüismo vasco, insiste, esta vez acertadamente, en el carácter dinámico del proceso. No obstante, y en lo que se refiere al aspecto individual, sólo tiene en cuenta aquellos que tienen el euskera como lengua primera y el castellano o el francés como lengua segunda o viceversa. Además de estas dos categorías tradicionales, hay otra categoría que en el País Vasco está siendo muy estudiada: se trata de los bilingües nativos, es decir de aquellos que tienen dos lenguas primeras (Meisel, 1994). Esta circunstancia también se recoge en los estudios sociolingüísticos recientes publicados por el Gobierno Vasco (1996) y estamos seguros de que su estudio supone una aportación para entender una buena parte del bilingüismo vasco. Precisamente uno de los cuadros que recoge el autor en la página 100 muestra el valor estadístico de este grupo de bilingües vascos. Parece que la aportación personal a la definición del bilingüismo vasco tan prometida por el autor se resume en las conclusiones del capítulo que se formulan así: "*1.- Existe una competencia generalizada, suficientemente alta, del castellano y del francés. 2.- Existe una competencia del euskara, en algunas zonas o regiones, que va desde un conocimiento nulo del euskara, pasando por una (s) habilidades elementales, hasta un dominio perfecto de la lengua vasca.*" (p. 30) A nuestro modo de ver esta no es una definición del bilingüismo vasco. Y ni siquiera puede considerarse una información pertinente. ¿Qué se entiende por competencia? ¿Quién tiene la competencia? ¿Los individuos? ¿Todos los individuos? ¿La sociedad?

En el capítulo segundo se aborda la evolución de la educación bilingüe. Basándose en obras de autores conocidos, el autor menciona los hitos más destacados referidos al análisis de la educación bilingüe (Luxemburgo, 1928, St. Lambert, 1975, etc.). Nos gustaría discutir las interpretaciones que se ofrecen de esos acontecimientos que, efectivamente, marcan el devenir de la enseñanza bilingüe, al menos en nuestro contexto. No obstante, nos limitaremos a comentar solamente el apartado quinto denominado “Principios de la educación bilingüe en la actualidad” (p. 37). La selección de los 15 principios, que no es propia, ya que está extraída de Baker (1993), es pertinente y es importante plantearla en este libro porque se trata, efectivamente, de principios teóricos que se han ido asumiendo y desarrollando en la educación bilingüe vasca de manera propia y de forma más o menos original. Téngase en cuenta, por ejemplo, la repercusión que ha tenido el principio de la edad en la organización del sistema bilingüe vasco, o el principio de “una persona, una lengua”, o la manera como se ha entendido el principio de la interdependencia para organizar programaciones trilingües integradas (Arano et al., 1996). Pero las explicaciones que se aportan son demasiado breves y son simplistas. No permiten entender el principio que se menciona, ni remite a ninguna obra de referencia y tampoco analiza la repercusión de dichos principios en el sistema vasco.

El capítulo tercero, denominado “Política europea y la educación bilingüe” hace un repaso a los documentos más importantes emanados a partir de la constitución de la Comunidad Económica Europea, fundamentalmente, a los producidos a partir de los años 90. Las referencias a los organismos, a los informes y a los programas europeos tienen mucho interés. La creciente internacionalización de las relaciones personales e institucionales exigen que las prácticas y reflexiones en torno a una particular práctica educativa sean también contrastadas en el ámbito internacional. Las referencias bibliográficas de muchos de los informes y programas mencionados en este capítulo, sin embargo, no aparecen en la bibliografía o no las hemos encontrado bajo la denominación en que aparecen en este capítulo: Programa Sócrates, Tratado de la Unión de Maastricht, Euromosaic, etc.

El capítulo cuarto, “Política lingüística en España, Francia y en el País Vasco (Sur)” incluye abundantes datos estadísticos extraídos de los informes elaborados por el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas), así como reflexiones relativas a la política lingüística española obtenida de otros informes: fundamentalmente, Siguán (1994). Asimismo incluye una aproximación a la situación *histórico-legal* tanto de las Comunidades Autónomas Vasca y Navarra como del País Vasco Norte. En general, podemos decir que este capítulo aporta información de interés. Puede ser de utilidad contar con un resumen de la legislación pertinente y sobre todo de la legislación francesa que es menos conocida entre los lectores españoles.

El quinto capítulo vuelve a tener una denominación ligeramente diferente en el índice y en la página del texto que le corresponde (“(El caso del) Bilingüismo en el País Vasco”). Presenta datos demográficos y sociolingüísticos extraídos de diversos estudios, así como extractos de los informes para la revitalización del Euskara, tanto el elaborado por el Gobierno Vasco de 1999 como el del organismo Kontseilua de 1998. Es importante contar con datos de esta naturaleza para contextualizar un sistema de educación bilingüe, pero es preciso hacerlo de forma coherente. Así, la descripción del cuadro de la página 94 dice “Evolución del porcentaje de vascoparlantes

a lo largo del siglo XX (Ruiz de Olabuénaga, 1983)". En el mismo se ofrecen datos referidos a cuatro cortes cronológicos: 1900, 1975, 1981 y 1991. Si la obra de referencia es de 1983, difícilmente puede aportar datos de 1991. Por otro lado, el autor no se sorprende ni aporta información complementaria para explicar la contradicción que puede detectarse entre los datos de este cuadro: "el 36 % de la población es vascoparlante en 1991", y los que aparecen en el cuadro de la página 104, en donde para ese mismo año 1991, el porcentaje de monolingües y bilingües vascoparlantes, en su conjunto no sobrepasa el 22% en toda Euskal Herria ni el 24% de la CAPV. Se acumula mucha información pero echamos de menos una síntesis clara y personal de la situación sociolingüística vasca. Las breves líneas de fin de capítulo escritas bajo los epígrafes de "Consecuencias" y "Consideración final" nos parecen demasiado tópicas.

El capítulo sexto lleva un título genérico similar al del libro "Bilingüismo y educación en el País Vasco". Constituye el capítulo más extenso –y al autor le parece el más difícil– con más de 80 páginas dedicadas a presentar los "modelos" de enseñanza bilingüe desarrollados en el País Vasco desde las ikastolas hasta nuestros días por todo el sistema educativo, incluida la universidad. Incluye también información de los programas puestos en marcha, fundamentalmente, por la Administración de la CAPV, para desarrollar la Ley de Normalización y apoyar la labor de la escuela a través de múltiples actividades complementarias, así como de programas diversos de animación sociocultural destinados al mismo fin.

Evidentemente, abarcar tantas cosas, tantos programas e iniciativas de contextos educativos tan diferentes y sin criterios de análisis claros, puede resultar difícil si se quiere ir más allá de una enumeración o acumulación de datos. Desde un punto de vista periodístico o político puede tener interés mostrar una imagen así del sistema y este objetivo se cubriría con esta publicación, aunque no se necesitarían tantas páginas. Si por el contrario, se quiere ofrecer una información de las características más específicas de la enseñanza bilingüe que se desarrolla en el País Vasco no es admisible esta descripción que raya la caricatura. Por ejemplo, echamos de menos información cualitativa de los tantas veces mencionados modelos de enseñanza bilingüe. Nada se dice de lo que suponían en su origen. Por ejemplo, las razones pedagógicas (colaboración entre profesores, grupos flexibles...) y administrativas (un solo profesor vascoparlante podría atender dos grupos-clase) que sustentaban el modelo B original; y menos de su compleja realidad actual. Lo mismo sucede con el modelo D, que a pesar de considerarlo siempre como bueno, su descripción no va más allá del esquema: "Casi toda la enseñanza en euskara. Castellano como asignatura" (pp. 130, 131, 133). Se entendería mejor lo que tiene de específico el sistema vasco si se profundizara en la realidad pedagógica que se esconde detrás de los llamados modelos lingüísticos.

En el séptimo y último capítulo se aborda la evaluación. El autor hace referencia a la mayoría de los estudios realizados en el País Vasco en relación con algún aspecto de la educación bilingüe. No obstante, no todos los estudios mencionados tratan de evaluación. O se trata de un concepto de evaluación muy especial que el autor no hace explícito. En cualquier caso, es interesante ofrecer una relación ordenada de trabajos como hace el autor y estaríamos de acuerdo con las conclusiones que extrae, aunque no incluyen ninguna novedad.

Hasta aquí el comentario relativo al contenido. A lo largo del mismo, sólo hemos mencionado algunas digresiones de carácter formal. No obstante, la primera impresión que obtendrá el lector será la de encontrarse frente a un texto mal escrito. Y no se trata de una cuestión sólo de estilo. Muchas veces resulta incomprensible si no se conoce el tema. Un párrafo como ejemplo: “*Los resultados arrojan un balance negativo para los estudiantes bilingües galeses, tanto más grande cuanto más aumenta la edad, y con ello la influencia de los contenidos escolares, como ya hemos dicho aprendidos en inglés*”. (p. 36)

Asimismo, la tipografía de títulos y sobre todo de los subtítulos no es sistemática. Tampoco los cuadros y gráficos parecen seguir las normas habituales: no están numerados, no siempre tienen descripción o ésta es confusa, etc. Las citas bibliográficas, tanto las que aparecen en el texto, como las de la bibliografía final son un caos. Sería interminables aportar la lista de incorrecciones detectadas. Nos llama la atención que la casa editorial no haya intervenido para subsanar estos errores, aunque se suponen superados por personas con el currículum del autor.

En el análisis del contenido hemos destacado las buenas intenciones del trabajo y el interés de la documentación que se utiliza. No obstante, la imprecisión, las contradicciones y la falta de aportaciones originales nos han decepcionado. Si a ello añadimos la profusión de errores de forma, tenemos que concluir diciendo que este libro no está a la altura de lo que se merece el sistema educativo vasco.

Referencias:

- ARANO, R.M., BERAZADI, E. & IDIAZABAL I. (1996) Planteamiento discursivo en un proyecto de educación trilingüe. Actas II Col’loqui Internacional: Les llengües a l’ Europa comunitaria. Barcelona 1994. *Diálogos hispánicos*, Nº 18: M. Pujol & F. Sierra (eds.) Las lenguas en la Europa Comunitaria II. La enseñanza de segundas lenguas y/o de lenguas extanjeras, Amsterdam - Atlanta, GA: Ed. Rodopi. 65-88
- BAKER, C. (1993) *Foundations of bilingual education and bilingualism*, Clevedon: Multilingual Matters.
- Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco (1995) Euskararen Jarraipena/ La Continuidad del Euskera/ La Continuité de la Langue Basque. Vitoria-Gasteiz: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- LAMBERT, W.E. & TUCKER, G.R. (1972) *Bilingual Education of Children: The St. Lambert Experiment*, Rowley: Mass.: Newbury House.
- “Luxemburgo 1928”: Ries M.N. et al. (1932) *El Bilingüismo y la Educación. Trabajos de la conferencia Internacional celebrada en Luxemburgo del 2 al 5 de abril de 1928, publicados con el apoyo del Gobierno del Gran Ducado*. Trad.: V. Valls Anglès, Madrid/ Barcelona: Espasa Calpe.
- MEISEL J. (Org.) (1994) *La adquisición del vasco y del castellano en niños bilingües*. Frankfurt: Vervuert.
- SIGUAN M. (1994) *Conocimiento y uso de las lenguas de España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociales.

Itziar Idiazabal